

Morelia, Michoacán, a 8 de abril de 2015
INAI/088/15

URGENTE LEGISLAR EN MATERIA DE CIBERDELITOS PARA CASTIGAR EL ROBO DE IDENTIDAD: FRANCISCO JAVIER ACUÑA LLAMAS

- **El comisionado del INAI aseguró que el resguardo de los datos personales es una forma de proteger los derechos humanos**
- **Participó en el *Ciclo de Conferencias en Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, organizado por el Poder Judicial de Michoacán**

El comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas, hizo un llamado urgente para legislar en materia de ciberdelitos y castigar el robo de identidad.

“La privacidad e intimidad de las personas se puede revelar de manera irreparable, por ello es necesario el resguardo de los datos personales pues es ésta una forma de proteger los derechos humanos”, enfatizó al participar en el *Ciclo de Conferencias en Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, organizado por el Poder Judicial de Michoacán

Explicó que aunque las redes sociales no están reguladas, es ahí donde se registra el fenómeno de robo de identidad, por ello, la necesidad de legislar en la materia.

Al dictar la conferencia “Los datos personales frente a los nuevos mecanismos de impartición de justicia”, Acuña Llamas recordó que el INAI es el órgano garante que tutela el derecho de la protección de los datos personales que se encuentran en posesión de las instituciones públicas, privadas y de particulares.

En ese sentido, el comisionado indicó que el INAI promueve una campaña dirigida a la ciudadanía, con el fin de prevenir la suplantación de identidad.

La conferencia de Francisco Javier Acuña, cerró el *Ciclo de Conferencias en Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, al que convocó el Poder Judicial del Estado de Michoacán.